REPUBLICA DE CHILE Gobernación Provincial de TAMARUGAL Departamento de Extranjería [30070] 01/04/2010

OTORGA VISACION A EXTRANJERO QUE INDICA

Nº Interno: 2162672

RESCLUCION EXENTA N° 402

POZO ALMONTE, 01 de Abril de 2010

VISTO estos antecedentes; lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en OF. N°442 de fecha 24 de Marzo de 2010; lo señalado en el Departamento de Extranjeria y Migración del Ministerio del Interior Of N°7814 de fecha 16 de Diciembre de 2009.

be conformidad con lo dispuesto en lor articulos Nos. 13, 49, 50, 130 y 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.N° 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N°749 de 29.03.95, en la R.E. N°1518 del 01-04-2005, todos del Ministerio del Interior; y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloria Genera) de la República.

RESUELVO:

- 1.-OTORGASE visación de Residente Sujeto a Contrato, por período de I año en la condición de TITULAR a Dionicio CONDORI GARCIA de nacionalidad BOLIVIANA con su empleador CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PEREZ Y FLORES LTDA..
- 2.- PAGUESE por el interesado la suma correspondiente a la visación otorgada.
- 3.- COMUNIQUESE a la Policia de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional y al Departamento de Extranjeria del Ministerio del Interior, para su conocimiento y finer pertinentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

PREDO FERRARI PAVEZ ROVINCIA DEL TAMARUGAL

CON TARAPA

Distribución:

1.- Ministerio del Interior 2.- Policia de Investigaciones de Chile

3.- Archivo